

# Pídesese prórroga para revaluación de bienes

La conveniencia de una prórroga al Decreto No. 248, sobre Revaluación de Bienes, aconsejan destacados economistas.

Los doctores Gustavo Arias, Roberto Preza Quezada, Víctor Manuel Cuéllar Ortiz; el Lic. Ricardo Escoto y el C. P. C. Humberto Molina en declaraciones que hicieron a LA PRENSA GRAFICA, externan sus opiniones sobre el discutido decreto.

Los referidos economistas, participaron hace unos días como ponentes en una mesa redonda sobre el tema "Análisis del Decreto

No. 248. La Revaluación de Bienes. Efectos Económicos e Implicaciones Legales y Contables", organizado por la Asociación Salvadoreña de Ejecutivos de Empresas Privadas (ASEP), en el Hotel Camino Real.

Dijeron al referirse al evento de la ASEP que tenía como objetivo fundamental llevar a conocimiento de los ejecutivos, empresarios, profesionales y a la ciudadanía, el estudio y discusión de temas de tanta actualidad e importancia para el desarrollo socio-económico del país; al mismo tiempo destacar

Pasa a la página 10

## Multas por "parquímetros" de 5 Cols. si se pagan en 72 hrs.

Los infractores de "parquímetros" pueden pagar únicamente cinco colones de multa, si ésta es cancelada en el lapso de setenta y dos horas en la tesorería municipal, según se ha dado a conocer. La municipalidad capitalina informó que en el estacionamiento de vehículos en los sitios controlados por "parquímetros", los infractores tienen que pagar hasta veinticinco colones si la multa no es cancelada en el plazo que señala la Ordenanza.

Efectivamente, se dijo, tal como lo indica la columna "Platillos Voladores" de este rotativo, la vigilancia continua que ejerce la Policía Femenina Municipal, con la colaboración de agentes de Tránsito y de línea y se han obtenido óptimos resultados, para hacer respetar dicho impuesto municipal.

La regulación para el estacionamiento de vehículos controlados por los citados aparatos, se hace efectiva de las ocho a las 19 horas de cada día; los días sábados de las ocho a las doce horas, exceptuando los domingos y días de fiesta nacional en que no hay regulación alguna.

## Satisface anunciado control a artículos de consumo diario

Comentarios favorables se escucharon luego de conocerse la noticia de que el Ministerio de Economía, realizará un estricto control en el comercio de los productos de consumo diario. Según esa dependencia del Estado, el control se ejercerá con fuerza principalmente en productos de vital necesidad en la alimentación hogareña, como azúcar, leche en polvo, café, aceites, etc. En oficinas públicas como en las del sector privado, la noticia publicada por LA PRENSA GRAFICA llenó de satisfacción, y se dijo que sólo era de esperarse que dicho control se cumpla, de tal manera que el ama de casa encuentre en las tiendas esos productos, y a los precios establecidos.

La Dirección de Comercio Interno del Ministerio de Economía,

según la información, intensificará su labor de inspección, para evitar que tales productos sean acaparados y luego vendidos a mayores precios.

Según denuncias recibidas en esa dependencia del gobierno, las amas de casa, se ven obligadas a comprar azúcar cara, y en libras incompletas, de once y doce onzas.

## Agricultor herido por cuñados en finca La Reforma

(Santa Ana). En el interior de la finca La Reforma, cantón Ochupse Abajo, fue lesionado a

Pasa a la página 11



—Foto de LA PRENSA, por Ulloa CONTRA LIBERTAD. —(San Miguel). Lic. Amílcar Palacios Zelaya, jefe de fiscales de San Miguel, dijo que la Fiscalía se opuso a la libertad condicional del "Tigre de las Lomitas", José M. Cañas.



—Foto de LA PRENSA, por Flores G.

DESARROLLO. Diversas obras físicas para mejorar la vida de las personas residentes en las áreas marginales de San Salvador, realiza la Gerencia de Desarrollo Comunal de OMCOM. De izquierda a derecha, señores Edmundo Avalos, Félix Hernán Chávez, gerente de Desarrollo; y Luis Felipe Ponce, jefe de Desarrollo Económico.

## Analizan vasto plan de Salud Pública

Análisis del Plan de Salud 1973-1977 se llevará a cabo en un curso sobre Administración de Sistemas de Salud de El Salvador. Asimismo se formularán modelos operacionales para el quinquenio 1977-1982. El curso será inaugurado mañana en la Escuela de Capacitación Sanitaria. Se conocerá la problemática del desarrollo económico y social del país, así como los recursos humanos con que cuentan todos los niveles de salud.

Participarán en este evento, el personal de nivel profesional que ocupan cargos de jefatura de servicio a nivel operativo en el ramo de Salud Pública. En la parte de

Pasa a la página 7

## Crea dudas el pretexto del corto-circuito en incendios

"El pretexto del corto-circuito ha servido para legalizar situaciones dudosas, puesto que al considerarlo como caso fortuito, no se reconoce el pago de indemnizaciones apropiadas a los empleados y trabajadores". Tales fueron las expresiones del ingeniero Mauricio A. Posada, inspector general de Servicios Eléctricos al ser preguntado por LA PRENSA GRAFICA, de por qué razón y como primera idea al ocurrir un incendio, surge la versión del corto-circuito.

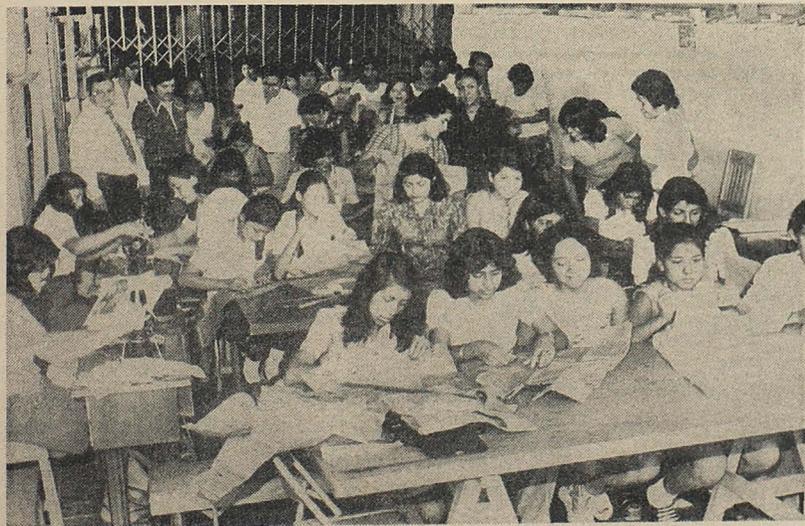
Aclaró el señor Posada que el pretexto sirve además, para no cubrir los daños y perjuicios ocasionados a terceros, que como pretexto sirve además, para no cubrir los daños y perjuicios ocasionados a terceros, que como

Pasa a la página 22

## Piezas de artesanía, historia y arqueología exhibe el museo

Tres piezas importantes en las áreas de arqueología, historia y artesanía, exhibe como "Piezas del Mes", el Museo Nacional "David J. Guzmán". Estas son: una figurilla de cerámica monograma, con la efigie de la muerte, del Periodo Postclásico (probablemente), encontrada en el área de Quezaltepeque y que data de (1100-1400 años d. de C.). Las características del barro empleado, el tratamiento de la superficie y el tema de su fisonomía, parecen relacionarla tipológicamente con el horizonte cultural postclásico. Probablemente fue fabricada por un alfarero pipil (tolteca), diseñada como una

Pasa a la página 7



—Foto de LA PRENSA, por Flores G.

EN ACTIVIDAD. Mil 125 jóvenes participan en los Cursos de Corte y Confección que la Oficina de Mejoramiento de Comunidades Marginales (OMCOM), lleva a cabo en las zonas marginales del área metropolitana de la capital. Otros 724 jóvenes se preparan en diversas ramas, tales como Obra de Banco, Dibujo Comercial y Publicitario, Soldadura Eléctrica, Máquina Industrial, Cooperativismos, etc.

metropolitana de la capital. Otros 724 jóvenes se preparan en diversas ramas, tales como Obra de Banco, Dibujo Comercial y Publicitario, Soldadura Eléctrica, Máquina Industrial, Cooperativismos, etc.